I.D. Nº: 262.759

ADENDA Nº 02/2013

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

Se aclara que en la Adenda Nº 01/ 2013 en el encabezado fue tipeado de forma errónea el nombre del llamado, por lo que **DONDE DECIA**:

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 "CONSTRUCCION DE UNIDAD DE HEMODIALISIS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEBE DECIR:

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013 "CONSTRUCCION DEL LOCAL PROPIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - INAN" – PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será de: ➢ **Obra:** 24 meses. - Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: ***No aplica*** - Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: ***No aplica.*** - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras ***No aplica.***

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBERA CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA Y DEBERA SER VALIDA POR EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 11 de Noviembre de 2.013.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DM/ac